

“PROCESO PARA PARTICIPAR EN CURSOS HOMOLOGABLES/ EQUIVALENTES DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO”

Si usted es estudiante de la Universidad de Ibagué y está interesado en realizar cursos de la Escuela Internacional de Verano (EIV), para conocer las equivalencias dentro de programa académico al que pertenece, deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar al micrositio web de la EIV a través del enlace <https://escueladeverano.unibague.edu.co/> y consultar la oferta de cursos disponibles, así como las opciones de homologación/equivalencia para el programa académico al que pertenece
2. Ingresar a la plataforma SIGA desde la página web de la Universidad o desde el enlace: <https://siga.unibague.edu.co/sgacampus/#home>
3. Ingresa usuario y contraseña. (Las mismas credenciales de su correo electrónico).
4. En el lado izquierdo de la pantalla, escriba en el espacio disponible para búsquedas: **Solicitud escuela.**
5. De click en la opción **Solicitud escuela**, hasta que visualice una pantalla con un listado de cursos que se ofrecen en la Escuela de Verano, con sus respectivas opciones de homologación/equivalencia, por asignaturas correspondientes a su plan de estudios.
6. De click en el botón **Inscribir** por cada curso que esté interesado en tomar. *Recuerde que según el reglamento, en el período intersemestral, sólo puede cursar hasta 8 créditos.*
7. Después de la inscripción, usted debe esperar 48 horas para que sea generado su recibo de pago.
8. Pasado ese lapso de tiempo, ingresa nuevamente a <https://siga.unibague.edu.co/sgacampus/#home>, con usuario y contraseña y en el lado izquierdo de la pantalla, escriba en el espacio disponible para búsquedas: **Recibo de pago.**
9. De click en la opción **Recibo de pago**, hasta que visualice (en color rojo) la liquidación del curso de verano, la cual podrá imprimir, guardar en archivo pdf ó realizar pago en línea por la opción de PSE.
10. Una vez realizado el pago, su solicitud será revisada por el Director de Departamento correspondiente, quien aprobará o rechazará el requerimiento¹.
11. En caso de requerir financiación o tener crédito ICETEX vigente, debe generar recibo de pago (uno por cada curso) y solicitar en la oficina de *Apoyo Financiero* el estudio de crédito para financiar el pago del curso.

Hasta aquí el proceso.

¹ Los Directores de Programas revisan diariamente la información relacionada con las inscripciones para proceder a la aprobación o rechazo. Si tiene inquietudes sobre el rechazo de alguna solicitud, consulte en la Dirección de Programa.

Consideraciones adicionales

- **Retiro del curso:** El retiro voluntario de una opción de formación, pasados los cinco (5) primeros días hábiles de haber iniciado el curso, no conlleva la condonación de la deuda asumida con la Universidad ni a la devolución del valor pagado por concepto de matrícula a ningún participante.
- **Beneficio asociado al pago de los cursos de verano:** Los estudiantes de Unibagué que deseen adelantar materias, matriculando cursos de verano de la oferta internacional para homologar asignaturas o tener equivalencias del semestre siguiente, podrán descontar el valor pagado por cada curso, de la matrícula del semestre siguiente. En este caso, el número de créditos o asignaturas a registrar en el semestre siguiente tendrá una disminución equivalente al número de créditos de la equivalencia o asignaturas homologados con los cursos de verano, es decir, el estudiante deberá matricular menos créditos o asignaturas.

Si un estudiante, a pesar de haber homologado los cursos, quiere registrar la totalidad de créditos o asignaturas correspondientes al pago efectuado (acorde con su situación académica), deberá pagar el valor total del semestre, es decir, que no podrá hacer efectivo el descuento mencionado.

- **Homologación/equivalencia:** La homologación/equivalencia de cursos de la Escuela Internacional de Verano definidos por los programas académicos puede ser total o parcial, dependiendo de la intensidad horaria. Las homologaciones/equivalencias se realizan de forma automática, siempre y cuando el estudiante, una vez finalizado el curso, haya diligenciado la evaluación docente a través de la plataforma SIGA.
- **Calificaciones:** Las actividades calificables se definen en el Plan de Asignatura (PDA) de cada curso. Al finalizar el curso, el profesor designado ingresará una única nota en la plataforma SIGA. El estudiante debe diligenciar la evaluación docente a través de la plataforma SIGA.
- **Financiación:** Los participantes de cursos, seminarios o espacios de aprendizaje de la Escuela de Verano pueden acceder a las facilidades de financiación establecidas por la Universidad, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. Solamente aplica para oferta del periodo intersemestral y oferta internacional.
- **Reglamento estudiantil:** Quienes participen de cursos de la Escuela Internacional de Verano se rigen por la Resolución 007 del 02 de abril de 2019 y por el Reglamento Estudiantil vigente, para todos los efectos.